

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

TRIBUNAL DE CUENTAS

3736 *Resolución de 19 de febrero de 2025, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, convocado por Resolución de 19 de diciembre de 2024.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 7.1 de la Resolución de 19 de diciembre de 2024, de la Presidencia de este Tribunal («Boletín Oficial del Estado» número 312, del día 27 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, esta Secretaría General, por delegación de la Presidencia, resuelve:

Primero.

Aprobar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas para participar en el referido proceso selectivo, no procediendo la exclusión de ninguna de las personas aspirantes, sin perjuicio de lo establecido en el apartado tercero de esta resolución.

Segundo.

Hacer pública, para general conocimiento, en la sede electrónica del Tribunal de Cuentas (<https://sede.tcu.es/tribunal-de-cuentas/es/sede-electronica/EmpleoPublico/Oposiciones/>), la relación completa de personas aspirantes provisionalmente admitidas. Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, las personas aspirantes habrán de comprobar que sus nombres constan correctamente en la relación de admitidas, disponiendo de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para, en su caso, poder subsanar el defecto o alegar su omisión en dicha relación.

Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no alegasen la omisión o, en su caso, el defecto observado, se considerarán definitivamente excluidas de la participación en las pruebas selectivas.

Concluido dicho plazo, esta Secretaría General, por delegación de la Presidencia, dictará resolución aprobando y haciendo públicas las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y, en su caso, excluidas, en la sede electrónica del Tribunal de Cuentas.

Tercero.

La inclusión de las personas aspirantes en las listas de admitidas a las pruebas selectivas no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte del Tribunal de Cuentas de que las mismas reúnen los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria. La acreditación y verificación del cumplimiento de dichos requisitos tendrá lugar, para las personas aspirantes que superen la fase de oposición, en los términos

previstos en la base específica 11 de la convocatoria o, en su caso, durante el desarrollo del proceso selectivo, de conformidad con la base específica 7.3 de la misma.

Cuarto.

Se convoca, a propuesta del Tribunal Calificador, a todas las personas aspirantes admitidas por el turno libre para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el próximo día 19 de mayo de 2025, a las 09:30 horas, en la Sala de Formación del Tribunal de Cuentas, ubicada en la sede de la calle Torrelaguna, número 79, planta baja, 28043 Madrid.

Madrid, 19 de febrero de 2025.–La Presidenta del Tribunal de Cuentas, P. D. (Resolución de 2 de junio de 2009), el Secretario General del Tribunal de Cuentas, Carlos Cubillo Rodríguez.

ANEXO

Lista provisional de personas aspirantes admitidas a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas

(Resolución de 19 de diciembre de 2024. BOE núm. 312, de 27 de diciembre)

Turno libre

Apellidos y nombre	DNI núm.
Barquín de Cózar, Luis Carlos.	***4333**
Barrera Cabello, Cristina.	***9805**
Martín Benito, Sonia.	***2317**
Martín Rodríguez, Patricia.	***9002**
Martínez Villalba, Francisco.	***4016**
Mesa García, Jesús Jacobo.	***3230**
Morales Amaya, Carlota.	***9885**
Murciego Lozano, María Elena.	***2939**
Naz Saco, Raquel.	***1152**
Sanjuán García, María Elena.	***6452**
Sosa Segovia, Ignacio.	***1610**
Szamosi Szamosi, Simona.	***1587**

Promoción interna

Apellidos y nombre	DNI núm.
Abajo Víbora, Olivia María.	***5170**
Cuadrado Vicente, José Ignacio.	***0432**
Gracia Mosteo, Ángela.	***9702**
Martínez Sola, Javier Guillermo.	***1548**
Taveira García, José Manuel.	***9907**
Uribe Muruaga, Marta.	***1235**

Reserva para personas con discapacidad

Apellidos y nombre	DNI núm.
Ferrer Flores, Antonio.	***1369**

Lista provisional de personas aspirantes excluidas de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas

(Resolución de 19 de diciembre de 2024. BOE núm. 312, de 27 de diciembre)

Turno libre

Ninguna.

Promoción interna

Ninguna.

Reserva para personas con discapacidad

Ninguna.